

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>128</b>					Fecha: 26-08-2021	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2020 00216</b>	Tutela	BRANDON PÉREZ ALVAREZ	URI KENNEDY	Rechaza demanda Como quiera que la parte actora dentro de la oportunidad legal, no dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de fecha 26 de abril de 2021, se RECHAZA la demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL de JOSE FERNEY CASTRO DÍAZ en contra de LEIDY PAOLA ÁLVAREZ PALENCIA. En consecuencia, devuélvase la misma con los respectivos anexos,	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2020 00572</b>	Alimentos	JENNY CAROLINA ACOSTA SALCEDO	GUILLERMO ACOSTA AGUILAR	Sentencia PRIMERO: SEGUIR adelante la ejecución- SEGUNDO: ORDENAR practicar la liquidación del crédito - TERCERO: ORDENAR el avalúo y remate de los bienes - CUARTO: Se condena en costas- QUINTO: Por Secretaría remítase el presente proceso a los JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIASEXTO: CONVIERTANSE los títulos judiciales	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2021 00219</b>	Ejecutivo	LUZ GRACIELA MACIAS CAMARGO	FRANKY STEVAN PINILLA CORDOBA	Rechaza demanda RECHAZADA	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2021 00227</b>	Ordinario	MARIBEL ALVAREZ RODRIGUEZ	HUMBERTO PADILLA PRADA	Rechaza demanda RECHAZADA	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2021 00229</b>	Verbal Sumario	AGRUPACION PARQUES DE PUESTE LARGO II PROPIEDAD HORIZONTAL	CLAUDIA PATRICIA ROMAN	Rechaza demanda RECHAZADA	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2021 00233</b>	Ordinario	NUBIA CECILIA BELTRAN VELASQUEZ	PUBLIO ALFONSO RIAÑO RAMIREZ ( QEPD)	Rechaza demanda RECHAZA	25/08/2021	
11001 31 10 017 <b>2021 00242</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA BOHORQUEZ AGUIRRE	ENRIQUE MOLINA CAMPO	Rechaza demanda RECHAZADA	25/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2021 00461</b>	Tutela	ANTONIO JOSE BAUTISTA MORENO	COLPENSIONES	Sentencia PRIMERO: TUTELAR el derecho fundamental de petición de ANTONIO JOSE BAUTISTA MORENO - SEGUNDO: ORDENAR a LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONESCOLPENSIONES COLPENSIONES, para que dentro de los DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de la presente decisión, en caso de no haberlo dado, proceda a resolver - TERCERO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados -	25/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26-08-2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO